

Comité de Ética
Acta CE/SO/2/2026

Acta de reunión

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **diez horas con diez minutos**, del **veintisiete de abril de dos mil veintiséis**, en las instalaciones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, ubicadas en calle Boulevard Antonio Ortiz Mena número 1815, Colonia Las Águilas, código postal 31214, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, del Código de Ética del órgano constitucionalmente autónomo referido, se llevó a cabo la presente sesión bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días siete de enero y diecisiete de febrero del dos mil veintiséis.
- IV. Presentación de la información relativa a:
 - a. Resultados de la encuesta relativa al principio de eficacia y eficiencia.
 - b. Programa Anual de Trabajo, en lo relativo al objetivo 1.2, denominado: "Difundir los valores institucionales y las buenas prácticas de integridad".
 - c. Avances derivados de las acciones institucionales implementadas en materia de ética e integridad pública.
 - d. Quejas presentadas.
 - e. Capacitación en temas de ética e integridad.
 - f. Avances de los Lineamientos que regulen el funcionamiento del Comité de Ética.

V. Clausura de la sesión.

I. Como primer punto, se pasó lista de asistencia, estando presentes:

Nombre	Cargo
Priscila Soto Jiménez	Presidenta
Dayanne Aviña De Santiago	Vocal
Carolina Sánchez Pacheco	Vocal
Jorge Luis Félix Banda	Vocal
Brenda Jazmin Cruz Rayas	Vocal

Además, se contó con la presencia de la Lic. Diana Idalin Ruíz Anchondo, titular del Órgano Interno de Control, así como el Lic. Juan Ignacio Fernández Marín, en su carácter de secretario técnico.

En virtud de contar con la presencia de las personas integrantes, se declara la existencia del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez.

II. Acto seguido, la Magistrada Priscila Soto Jiménez, dio lectura al orden del día, y preguntó a las personas presentes si existía alguna observación en cuanto a este punto.

Una vez concluido el tema consultó a los presentes por comentarios u observaciones.

Al no haber participaciones se puso a consideración, resultando aprobado por unanimidad de las personas presentes. (*Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Carolina Sánchez Pacheco, Jorge Luis Félix Banda y Brenda Jazmin Cruz Rayas*)

III. Respecto al tercer punto del orden del día, la magistrada Priscila Soto Jiménez preguntó a las personas presentes si existía alguna observación respecto de las actas correspondientes a la sesiones celebradas los días siete de enero y diecisiete de

febrero del dos mil veintiséis, mismas que fueron enviadas previamente vía correo electrónico.

Al no haber participaciones se puso a consideración, las actas correspondientes de las sesiones celebradas los días siete de enero y diecisiete de febrero del año dos mil veintiséis resultando aprobadas por unanimidad de las personas presentes. *(Votaron a favor: Priscila Soto Jiménez, Dayanne Aviña De Santiago, Carolina Sánchez Pacheco, Jorge Luis Félix Banda y Brenda Jazmin Cruz Rayas)*

IV. Respecto del cuarto punto del orden del día, referente a la presentación de diversa información, se informó lo siguiente:

- a. Referente de los resultados de la encuesta relativa al principio de eficacia y eficiencia, en uso de la voz la Magistrada Priscila Soto Jiménez, señaló que la participación de dicha encuesta fue muy fructífera, sobre todo en las áreas sustantivas del Tribunal. Puntualizó también que se rediseñó el objetivo y la estrategia de dicha acción debido a que se identificó que facilitaba la reflexión y el cambio de conductas.
- b. Respecto del Programa Anual de Trabajo, en lo relativo al objetivo 1.2, denominado: "Difundir los valores institucionales y las buenas prácticas de integridad", la Mtra. Dayanne Aviña De Santiago, vocal del Comité, expuso que para dar cumplimiento a dicho objetivo se llevaría a cabo a través de una campaña mensual consistente en la aplicación de un cuestionario de autodiagnóstico para el personal, compartida a través de sus correos institucionales con el propósito de divulgar valores, principios y reglas de integridad contenidos en los cuerpos normativos de referencia.
- c. Referente a los avances derivados de las acciones institucionales implementadas en materia de ética e integridad pública, continuo comentando que en respuesta al oficio número TEJA/CE/023/2026, se respondió la solicitud

de información realizada en el diverso oficio con número TEJA-COCODI-02/2026, en donde se reportó que el once de marzo del año en curso se llevó a cabo el abanderamiento del Tribunal, mediante el cual se reforzó el compromiso institucional con los principios y valores que rigen el servicio público, añadió también que se hizo uso de la página web para promocionar los mecanismos para la presentación de las denuncias.

- d. En uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, Juan Ignacio Fernández Marín, informó que a la fecha no se han recibido quejas presentadas a través del correo electrónico del Comité de Ética.
- e. Referente a la capacitación en temas de ética e integridad, la Lic. Carolina Sánchez Pacheco, vocal del Comité, comentó que en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de la Función Pública se impartió la capacitación denominada “La Ética como Eje Central del Ejercicio Público” como parte del desarrollo institucional y fortalecimiento de la gestión pública, a través de la Plataforma Virtual de Aprendizaje, por lo que con dicho curso se contribuye al cumplimiento del Eje 5, Tema 2: “Buen Gobierno, Transparencia y Participación Ciudadana”, Objetivo Específico 2 “Profesionalización” del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Señaló también que la convocatoria quedó abierta por 10 días para que los interesados la pudieran realizar el día y hora conforme a sus actividades se lo permitieran.

- f. Referente avances de los Lineamientos que regulen el funcionamiento del Comité de Ética, el Mtro. Jorge Félix Banda, vocal del Comité, informó que se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo con el objetivo de construir un normativo sólido, claro y funcional, lo cual ha permitido analizar de manera

integral tanto la naturaleza del Comité como de las necesidades prácticas que enfrenta en su operación cotidiana.

Añadió que los esfuerzos se han centrado en definir con precisión las etapas, reglas y criterios que regirán su actuación, buscando garantizar orden, transparencia y certeza en la toma de decisiones, con el propósito de presentar una propuesta integral que refleje tanto el análisis jurídico como la experiencia práctica recabada en las reuniones previamente referidas, por lo que mencionó que el resultado final se encuentra proyectado para el fin de junio.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Magistrada Priscila Soto Jiménez consultó a las personas presentes si existía algún comentario u observación, al no haber participaciones **se concluye la sesión a las diez horas con cuarenta minutos** del día de la fecha.

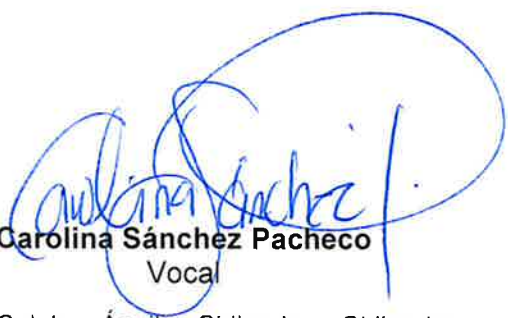
Por el Comité de Ética


Priscila Soto Jiménez
Presidenta


Brenda Jazmín Cruz Rayas
Vocal


Jorge Luis Félix Banda
Vocal


Dayanne Aviña De Santiago
Vocal


Carolina Sánchez Pacheco
Vocal

Boulevard Antonio Ortiz Mena 1815, CP. 31214, Col. Las Águilas Chihuahua, Chihuahua.
www.contacto@tejachihuahua.org.mx


Juan Ignacio Fernández Marín
Secretario Técnico

Esta hoja de firmas corresponde a la sesión del Comité de Ética de fecha veintisete de abril de dos mil veintiséis.

